MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

Que, Huayllahuara proviene de la unión de dos palabras quechuas: “Huaylla” que significa paja o ichu y “huara” que significa pantalón, vestimenta de paja.

Que, el distrito de Huayllahuara, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, fue declarado distrito el 12 de enero de 1942 mediante Ley N.º 9505, destaca por su agricultura, rico en cereales, industrias lácteas, cueros y pieles.

Que, el 12 de enero de 2026 se conmemora el 84° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE HUAYLLAHUARA.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Huayllahuara, en la región Huancavelica, es oportuno que la representación nacional les exprese un reconocimiento y afectuoso saludo.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo. reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Huayllahuara, de la provincia de Huancavelica. región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 12 de enero su 84º Aniversario de Creación.

Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Donato Oliver Eulogio Huamán, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllahuara y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 12 de enero el 84° aniversario de creación política.

Lima, 9 de enero del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/01/2026 15:28:34-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026